

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD

### VILLA ALEGRE

#### ACTA N°20

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día **Miércoles 14 de Junio del año 2017** con la asistencia de los siguientes Concejales:

- María Ignacia González Torres
- Juan Salgado Garrido
- Justo Rebolledo Araya
- Ricardo Lizama Soto
- Andrés Sáez Castro
- Manuel Muñoz Bastias

#### Tabla

- **15:00 horas:** Asiste SEREMI de Deporte Sra. María Francisca Bascuñan Peña Tema: Planes Comunes de actividad física y deporte del Ministerio del Deporte

-**15:30 horas:** : Asiste Sra. Viviana Sanhueza, expone tema Participación ciudadana

-**15:50 horas:** Asiste equipo Prodesal. Tema: Solicitud de recursos para el próximo periodo

-**16:00 horas:** Asiste abogado Sr. Leopoldo Herrera, Tema Demanda Profesores

-**16:30 horas:** Correspondencia

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe **Sra. Graciela Sepúlveda Sazo.**

**Alcalde:** en nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión siendo las 15:10 hrs.





Le vamos a dar la bienvenida a la SEREMI de Deportes, al Funcionario Encargado Regional del Programa, don Ignacio Núñez que la acompaña y a don Ismael Fuentes que es nuestro Coordinador Comunal de Deportes, le damos la bienvenida y queremos escuchar lo que nos va a proponer que sabemos que es bueno para nuestra comuna

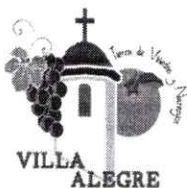
**María Francisca Bascuñan Peña, SEREMI de Deporte:** Buenas tardes a todos y todas, primero que nada agradecer a usted y al Concejo en pleno por invitarnos a presentar una propuesta de trabajo a implementar acá en la comuna, nosotros nos reunimos tiempo atrás con el Alcalde y el Encargado de Deportes con el objeto de plantear la iniciativa de poder implementar acá los planes deportivos comunales, para poder implementar nosotros este programa en las diversas comunas que se están llevando a cabo, este año fueron priorizadas 6, requiere necesariamente del acuerdo del Concejo, ustedes bien deben saber que durante estos últimos años trabajamos como Ministerio del Deporte, en la actualización de la política deportiva, la que contábamos aquí en Chile era del año 2002, por lo tanto, la realidad había cambiado bastante, los deportes se priorizan de otra forma, porque contamos con otro tipo de infraestructura.

Presentación de diapositivas...

Primero acá quiero partir contándoles que el modelo de la actividad física y el deporte que tenemos hoy día en Chile nos plantea que tenemos que trabajar de manera transversal con todos los grupos etarios, de acuerdo a los estudios que se han realizado por parte de varias Universidades y del propio Ministerio, se ha comprobado que si nosotros trabajamos con nuestros niños logramos instalar los hábitos que en definitiva se va a ver la adherencia de la actividad física y el Deporte que estos permanecen a medida que transcurren los años, desde allí nosotros planteamos un modelo de actividad física y que va en relación con los programas que nosotros implementamos en las comunas y que es más menos similar a lo que se está ejecutando en cada uno de los territorios, nosotros trabajamos tres áreas, lo formativo, la recreación o deporte social y el otro eje es el alto rendimiento, que son nuestros deportistas de elite, y que también en las comunas existen, y desde esta perspectiva, desde éste modelo, nosotros los programas que trabajamos tenemos nuestro jardines activos, las escuelas de iniciación deportiva, las escuelas de especialización, todas orientadas a niños desde la etapa pre escolar hasta los 14 años, formándolo en el tema del deporte, luego ellos pueden elegir si se dedican efectivamente a potenciar el área deportiva o lo realizan de una manera más recreativa, la idea que queden instalados en ellos la motivación de realizar una práctica deportiva o actividad física, por eso nosotros pasamos desde las escuelas de iniciación deportiva a la de especialización por qué antes nosotros les mostramos todos los deportes y ahí empiezan a inclinarse por uno o por otro, el Programa Deportivo



Comunales en términos generales apunta a una medida presidencial que tiene que ver con promover la participación ciudadana y el desarrollo local a través del deporte, nosotros queremos instalar estos Planes Deportivos como una herramienta, como una estrategia de planificación dentro de la comuna así como existe el PADEM, el PLADECO, o el de Salud, también necesitamos algo que esté ligado al deporte, con el fin de promover el desarrollo del deporte y la actividad física y para ello se aplica una guía metodológica la cual es aprobada por ustedes, viene dada por el Ministerio pero esto ustedes lo aprueban si lo hacemos o no y para que puedan disponer de este Plan Comunal y pueda responder así a las necesidades a los requerimiento, a los sueños que tienen también las personas de Villa Alegre en este ámbito, las seis comunas que se priorizaron en la región del Maule, su selección se debió principalmente al porcentaje de ruralidad, a los índices de pobreza, al número de habitantes y también al número de organizaciones deportivas que estaban inscritas en nuestros registros, y un factor adicional tiene que ver con aquellas comunas que realizaron diálogo ciudadano para poder construir ésta política nacional, porque nosotros apuntamos a crear una política que se realizó con la participación de ciudadanos de las 15 regiones, en la Región del Maule se hicieron más de 17 diálogos con un importante número de participantes y eso le da un sello bastante particular, los enfoques y los principios que van a orientar este Plan tiene que ver con que es intersectorial que va a articular los distintos actores que están dentro del territorio y desde aquí que se le pide al Concejo y al Alcalde tener la disposición de poder aportar y acá viene entre comillas lo que se le pide al Municipio de contar con el recurso humano para poder construir o constituir una mesa de trabajo compuesta por gente de SERPLAC, gente de Vivienda, de Deporte, de DIDECO, de Salud y Educación, porque esto va a venir a ordenar todo lo que se hace en esta materia de deporte y actividad física en la comuna, con un enfoque territorial porque tenemos que partir desde lo que la comuna quiere, bastante participativo porque lo hacemos con las organizaciones sociales no tan solo deportivas, si no que territoriales y funcionales con un enfoque multicultural porque tenemos que acoger a todos, con un enfoque equitativo y de inclusión, ustedes saben que hoy día hay deportes adaptados y tenemos que pensar que el ciclo del Plan Comunal comienza con la sociabilización que se les hace a las autoridades comunales y en donde reitero debe ser aprobado por Concejo para poder implementar, luego se traduce en el trabajo de la mesa propiamente tal levantando un diagnóstico comunal de la actividad física y el deporte, elaborar el plan y luego un trabajo de implementación y obviamente como todo programa tiene un periodo de evaluación, éste programa viene asociado con algunos recursos también que se van a ir trabajando a medida que avance el tiempo, eso es en términos generales, se les va a entregar una carpeta en donde viene más completo para que no queden dudas, alguna consulta o sugerencia...?



**Alcalde:** Bueno yo ya le di las gracias por haber sido una de las comunas seleccionadas que desde ya es importante, entonces para Villa Alegre es muy positivo, desde el punto de vista deportivo, desde el punto de vista de la salud de las personas, desde el punto de vista de la obesidad de los niños que hoy día es bastante, y obviamente que estamos interesados y decir bienvenido este programa de Planes Comunales de actividad física y deporte, y le ofrezco la palabra al Concejo si quieren consultar algo...

**Justo Rebolledo Araya:** Mi primera pregunta apunta a que si este Programa no es acompañado o asesorado por alguien de ustedes es un poco complejo, la disposición nuestra siempre ha estado, también el encargado de deportes de acá le ha puesto hartos empeños, ya nos tiene bien sensibilizado en éste plan, hay interés en que este proyecto se complemente porque el día de mañana nosotros podemos implementar mayor cantidad de proyectos referentes a ésta área, porque como estoy yo presidiendo hoy día la comisión de proyectos me interesa mucho, y que bueno que Ignacio va a estar acá, para mi es una cara conocida, y gracias por tomarnos en cuenta, espero que este proyecto empiece y termine bien

**Manuel Muñoz Bastias:** Nos alegramos que esté la señora Francisca acá, por cuanto a lo mejor esta no es una buena comuna en cuanto a lo deportivo en la Región del Maule por cuanto hemos tenido un trabajo tremendamente grande con el apoyo que la Municipalidad les entrega al desarrollo del deporte y desde la Municipalidad desde hace un tiempo que les está entregando canchas a los clubes, entonces eso ha sido muy notorio y más las subvenciones que se les está entregando y por otro lado tenemos buenos dirigentes deportivos, ya que hay dos Asociaciones de Fútbol, y la novedad que tenemos es que se desarrolla el nacional de ciclismo en Villa Alegre, en noviembre próximo, desde hace un tiempo que se ha favorecido el deporte, no nos hemos quedado detenidos y por eso es bueno el plan que va a entregar la SEREMI de Deportes

**Andrés Sáez Castro:** Bueno agradecer la presencia y saber con quienes se va a trabajar acá si con los Colegios o con las organizaciones

**María Bascuñán, SEREMI de Deportes:** Bueno acá cuando hablamos de trabajar primero en el plan se constituye una mesa de trabajo y el ideal que si existe algún Concejal encargado de la comisión de deportes también pudiera de participar en esta mesa, con la comisión se va trabajando en distintos aspectos para levantar este plan, el plan en definitiva es bastante técnico por eso se trabaja con profesionales, sin embargo, existen instancias de participación ciudadana, que nosotros le llamamos los diálogos, donde se hace éste levantamiento de diagnóstico se trabaja en una serie de variables que vienen establecidas desde el Ministerio y que es similar a lo que



trabajamos en la política, la política está la nacional y la regional, esto tiene que ir bajando hasta llegar a los territorios, y en esa instancia obviamente esperamos contar con la participación de todos, de ustedes como Concejales, ya que ustedes andan en terreno y conocen la realidad y cuando hablamos de los diálogos en ellos participan gente del deporte, Junta de Vecinos, Centros de Madres, y también aquellas personas que no participan de ninguna organización ya que debemos saber que quiere la gente de Villa Alegre en el ámbito deportivo

**Andrés Sáez Castro:** Estos planes incluyen a los adultos mayores

**SEREMI de Deportes:** A todos, partimos desde los bebés con estimulación motora hasta nuestros adultos mayores, cuando hablamos de deporte, hablamos de deporte para todos y para toda la vida, ese es nuestro slogan, porque trabajamos de manera transversal con todos los grupos etarios, y cuando hablamos de levantar una política comunal tienen que estar reflejados todos los grupos etarios, sin excluir a nadie

**Andrés Sáez Castro:** Y de las ideas que salgan de acá, van a ver recursos para eso

**SEREMI de Deportes:** Después viene una etapa también que estamos implementando en otras comunas que es con un programa de inversión, los planes traen recursos asociados y nosotros tenemos otro a través del IND que son talleres para los distintos grupos etarios, por ejemplo, tenemos las escuelas deportivas tanto para los jardines activos que son para los niños en etapa pre escolar, tenemos las escuelas de iniciación y de especialización, que son para los niños hasta los 14 años, luego hablamos de los talleres de participación social y en eso tenemos talleres especiales para jóvenes, mujeres, para adultos mayores, para personas con discapacidad, para pueblos originarios, para personas privadas de libertad, de todo lo que nosotros vamos a diagnosticar, vamos a ordenar lo que se está implementando acá, que no es solamente lo que llega a través del IND o lo que implementan ustedes, también hay que ver que es lo que pasa con Salud tenemos programas que llegan desde el Ministerio de Salud y que están orientados a hacer toda la parte de promoción y de prevención y muchas veces nos encontramos con que los beneficiarios son los mismos y en vez de llegar a un número mayor de personas estamos llegando a las mismas, invirtiendo de mala forma en definitiva los recursos que están destinados para esta área, en Educación hoy contamos con una Reforma Educacional que da un fuerte impulso a lo que es el Deporte dentro de los establecimientos educacionales, involucrando a toda la comunidad educativa, se han entregado implementaciones para instalar los recreos activos, se han creado fondos específicos para que puedan postular los establecimientos para implementación deportiva



para poder ir fortaleciendo todo lo que tiene que ver no tan solo con los recreos sino que también con talleres, educación hoy día también está abriendo la posibilidad que los talleres deportivos se instalen dentro de la jornada escolar, que era algo que nos había costado bastante, porque los talleres los colocan siempre después de..., que fortalecen lenguaje, matemáticas y ciencias y el deporte lo dejábamos de lado, independiente que se haya creado un SIMCE de Educación física, eso se creó para dar un impulso a los establecimientos educacionales para que se motivaran con el deporte viendo los resultados que teníamos en términos negativos de sedentarismo y de obesidad y sobrepeso, ustedes saben que el 50% de nuestros niños en la etapa escolar presentan sobrepeso, entonces es compleja la situación y se han ido complementando distintas políticas desde los distintos Ministerios que apuntan a revertir esto pero para obtener un buen resultado se necesita tomar esta materia de manera coordinada y en los propios territorios porque es ahí donde se nos provoca este descontrol y no llegamos verdaderamente a los grupos que debemos hacerlo, y no porque lo estamos haciendo mal, sino que tiene que ver con las dinámicas que tiene cada territorio y muchas veces no nos detenemos a planificar, porque los tiempos no nos dan y los recursos humanos que está en los Municipios generalmente son los mismos y van llegando programas y son los mismos los que tienen que ejecutarlos, yo también trabajé en Municipio y sé que esto es así, entonces esto se transforma en una herramienta que permite ordenar esa planificación y desde los distintos estamentos, porque incluye los servicios traspasados, que es algo que cuesta un poco más controlarlo

**Ricardo Lizama Soto:** Estimados Concejales, Alcalde, saludar también a la SEREMI decirle que la inquietud que yo tengo es que para que nosotros tengamos una política nacional real para el deporte considero esencial que no solo nos concentremos en el fútbol, que es lo que generalmente se practica como deporte, sino que podamos expandirnos a otras áreas, por ejemplo la gimnasia tanto la artística como la rítmica, yo creo que es un déficit que a nivel nacional se puede corregir, desconozco si es que hay algún proyecto a nivel regional, algún centro de alto rendimiento, o que esté en proyecto a futuro, para que podamos fomentar el deporte, nosotros sabemos que tenemos una falencia tremenda en el ámbito del deporte y sabemos que lamentablemente en Chile no se puede vivir del deporte y esa es la razón que nosotros como País nos va mal a nivel internacional, porque no estamos a nivel de los estándares de países desarrollados y yo creo que una política nacional y regional sería un gran proyecto de trabajar en un centro de alto rendimiento a nivel regional, eso sería... y por cierto felicito a Ismael Fuentes que está hoy día encargado de Deportes y ha hecho una gran labor



**Juan Salgado Garrido:** Agradecer la presencia acá de la SEREMI y hace tiempo que me hago la pregunta de por qué nuestro país tiene tanto déficit en la parte deportiva, porque yo creo que el Deporte nunca va a ser malo, siempre nos va a dar cosas super buenas, porque hablamos de obesidad, cuánto se gasta en Salud en rehabilitar a un niño que está excedido en peso, o en drogadicción, yo digo cuánto dinero se gasta en eso pudiendo haberles puesto antes el remedio, mi hijo es Profesor y es Profesor porque era bueno para el deporte, queremos ver mejores niños, mejor sociedad, yo me alegro que inviertan ahí que esa plata nunca va a ser perdida

**María I. González:** Agradecerle a la Sra. Francisca y a don Ignacio que le va a tocar aquí en Villa Alegre yo me alegro mucho por este Plan que se va a implementar y así como lo han dicho otros Concejales yo creo que hay que abrirse a otros deportes, creo que acá en Villa Alegre si bien tenemos canchas se les han ido entregando terrenos a todos los clubes deportivos, pero de futbol... yo también fui basquetbolista a nivel regional, pero nunca en ese tiempo logramos hacer la primera cancha de basquetbol en Villa Alegre y aquí en Villa Alegre solo se habla de futbol, ahora que entró Ismael a hacerse cargo de deportes ha ido de poco implementando, a pesar de que Villa Alegre se caracteriza de tener personas relevantes en deportes, estoy hablando de Pablo Ayala que nos ha representado en otros países, de Renata Asenjo en Natación, Roberto Peñailillo, Nicol Arce en tenis de mesa, yo creo que Villa Alegre siendo una comuna chica tenemos gente que nos ha representado a nivel nacional, tenemos que abrirnos a otros deportes, yo en este periodo había formado el Club De Natación estamos nuevamente trabajando con eso, ojalá no solo podamos brillar en futbol, yo sé que con Ismael vamos a lograr hacer ese trabajo con el apoyo de la Municipalidad y del IND, muy contenta de haber quedado dentro de las comunas seleccionadas y que ojalá se empiece a trabajar luego

**SEREMI de Deportes:** Bueno agradecerles los parabienes de cada uno de ustedes, en término de infraestructura nosotros sabemos que tenemos un déficit y eso es a nivel nacional, también tenemos que las disciplinas se han ido diversificando con deportes urbanos que también necesitamos espacios para ir potenciando, a través del Gobierno Regional también hemos conseguido recursos para la construcción de la primera piscina Fiscal temperada, es un proyecto emblemático, también hemos avanzado en eso específico que es la piscina, no podemos tener piscina en cada una de las comunas, porque los costos de mantenimiento son tan altos que le generaríamos un problema a los Municipios en vez de ayudarlos, por eso se pensó en una piscina regional que está en los terrenos nuestros en el estadio Fiscal donde se proyecta un tremendo



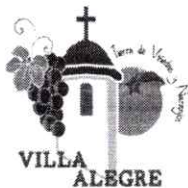
polo deportivo, para distintas disciplinas, y donde se van a establecer convenios con los Municipios y puedan así trasladar a entrenar allí

**Alcalde:** Durante su periodo no se pensó en que pudiera ser una Provincial, igual regional no va a dar abasto

**SEREMI de Deportes:** Si pero hoy día tenemos cero y avanzamos uno, nosotros de hecho cuando asumimos la idea era dejar un estadio en cada una de las cabezeras provinciales pero los recursos siempre son escasos, y lamentablemente el Deporte y la actividad física no se le da la connotación que amerita porque hoy día no se ve como una inversión, se ve como un gasto, y nos ha costado mucho cambiar ese concepto, y a través del deporte y la actividad física es la forma que tenemos de prevenir todo lo que tiene que ver con enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes, las hipertensión, y obviamente con estas pandemias que se han declarado hoy día que es el sedentarismo y el sobrepeso, y gastamos más en Salud, cuando debiéramos de ver que este es el camino, lo mejor es hacer un buen trabajo en prevención, pero nosotros recién terminamos la política nacional y regional el año 2016, un trabajo bastante largo que llevó más de dos años para recoger los datos a través de todo Chile, y la oportunidad que ustedes tienen de poder construir este Plan efectivamente les va a permitir decir cuáles son los deportes que queremos potenciar en Villa Alegre, cual es la infraestructura que necesitamos, cual es la que contamos y cuál es la que nos va a servir para impulsar determinadas disciplinas, y eso es ordenar y planificar de una manera más adecuada, ahora en Villa Alegre estamos desarrollando otras actividades paralelas además de los talleres que están de manera permanente, pero además vamos a implementar las Ferias de la Actividad Física y Deporte en establecimientos educacionales, orientado principalmente a poder difundir los valores asociados a la práctica deportiva, es un trabajo multisectorial donde participa SENDA, donde participa SALUD donde ustedes saben tenemos leyes de tan fuerte impacto antes atacábamos lo que era la desnutrición y hoy día atacamos el sobrepeso a través de diferentes modificaciones y una de ellas es la ley de etiquetados que regula lo que se vende en cada establecimiento pero también nos permite a cada uno de nosotros tomar conciencia de lo que compramos en los supermercados

**Alcalde:** Gracias SEREMI y ahora le damos la palabra a don Ismael Fuentes

**Ismael Fuentes:** Bueno darle las gracias a la SEREMI y a don Ignacio por estar acá, todo aporte es bueno para la comuna más en la parte deportiva, tenemos varias actividades que no solo es futbol, tenemos karate, Ping Pong, Zumba, ahora el IND nos quitó algunos talleres, nosotros tenemos que acercarnos más a la comunidad, porque ya nos están pidiendo esos talleres que ojalá



los podamos tener en el Plan Comunal porque a veces por el frío o por la distancia no se pueden acercar, tenemos los Cheerleaders que son nuevos acá, es un profesor que viene con todas las ganas de trabajar y tiene como 30 niños que trabajan en el gimnasio, tenemos infraestructura para trabajar, solamente acercar al Villa Alegre rural porque en la parte rural no tenemos la infraestructura para trabajar, pero tenemos disciplinas, tenemos montañismo que podemos darle un énfasis importante, tenemos Karate que pronto vamos a hacer un Nacional acá, en el Plan vamos a priorizar los requerimientos que quiere la gente, también están los adultos mayores, darles las gracias por traer buenas noticias en el deporte que es vida y como lo decían también una forma de prevenir enfermedades que salen más cara con darle una orientación deportiva, dar charlas de etiquetado para la Expo Deportes y esperamos seguir contando con ustedes

**Alcalde:** SEREMI tenemos que decidirlo ahora ya que este Plan debe contar con la aprobación del Concejo y segundo consultarle a don Ignacio cuando partiría esto una vez que el Concejo de su visto bueno, pero vamos a partir con pedirle al Concejo con la aceptación de este Plan Comunal de Actividad Física y Deporte

**Votación:**

**María I. González: Si, apruebo**

**Ricardo Lizama Soto: Si, apruebo**

**Andrés Sáez Castro: Si, apruebo**

**Manuel Muñoz Bastias: Si, apruebo**

**Juan Salgado Garrido: Si, apruebo**

**Justo Rebolledo Araya: Si, apruebo**

**Se aprueba por unanimidad de los Concejales el Plan Comunal de Actividad Física y Deporte**

**Ignacio Núñez, Encargado Regional del Plan Comunal de Actividad Física y Deporte:** Con respecto a su pregunta Alcalde y junto con saludarlos le comento que acaba de comenzar el Plan Comunal de Actividad Física y Deporte en la comuna de Villa Alegre, con la aprobación de ustedes comienza, yo ahora voy a tener una pequeña reunión con Ismael para comentarle más en profundidad de que se va a tratar, cuáles van a ser los procesos, y cuáles son los materiales que le tengo que disponer para que trabajemos y posteriormente Ismael va a llegar con una lista con las personas



que queremos que compongan el equipo técnico y la primera reunión con el equipo técnico será para presentarles el Plan Comunal completo, como vamos a trabajar, como lo vamos a hacer, y luego van a ver como se dan los frutos, yo periódicamente voy a estar viniendo desde hoy hasta diciembre, voy a estar acompañando el proceso y con Ismael cada dos meses le vamos a pedir venir al Concejo para decirles el avance que hemos tenido y cómo va el proceso de este Plan Deportivo

**Andrés Sáez Castro:** Sería importante que en ese equipo técnico que se incluyan a los sectores que están más lejos, como Putagán

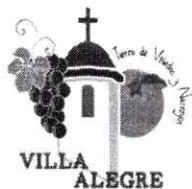
**SEREMI de Deporte:** Eso para los diálogos, que están programados para el mes de julio y ahí se van a incorporar para los distintos sectores y lo último Alcalde para complementar un poco lo que habían señalado, nosotros en la Feria de promoción de la Actividad Física también vamos a venir con Universidades y ellos específicamente la Universidad Católica da a conocer todas las becas y beneficios que tienen los deportistas para poder acceder a las casas de estudio

**Alcalde:** SEREMI agradecemos su presencia por esta buena noticia y a don Ignacio que va a seguir el proceso durante el año y a Ismael

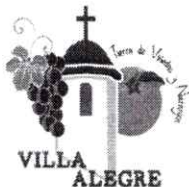
Se retira de la sala la SEREMI de Deporte, el Encargado Regional del Plan Comunal de Actividad Física y Deporte, y don Ismael Fuentes, Encargado de Deporte de la comuna

**Alcalde:** Siguiendo con el orden de la tabla ahora expone la Sra. Viviana con el tema Participación Ciudadana que la SUBDERE le encargó a la Universidad Autónoma, hemos tenido reuniones donde participó el Concejal Salgado y el Concejal Sáez

**Viviana Sanhueza Pérez, Directora de Organizaciones Comunitarias:** Buenas tardes a todos, el tema de hoy día es hablarles de Participación Ciudadana, la idea es que queden informados del tema, bueno a petición de SUBDERE el año pasado realizada al Alcalde y Secretario Municipal del nombramiento de una Encargada Comunal de Participación Ciudadana, me nombraron a mí, por Decreto 723 del 22-04-2016, cual fue el compromiso de la SUBDERE que ellos nos iban a capacitar, bueno efectivamente eso se concretó en un taller de participación ciudadana realizado en la Universidad Autónoma sede Talca, convocó la SUBDERE y los temas a tratar en esa jornada fueron Diagnostico de Participación Ciudadana de cada comuna participante y se realizó además un trabajo de caso en grupo que después se tuvo que ser expuesto que este caso me tocó a mí, resultado del taller Villa Alegre queda seleccionado para talleres en terreno con autoridades, funcionarios y la comunidad, los talleres de participación ciudadana fueron tres y el primero de



ellos fue... convocó la SUBDERE y tuvimos tres talleres el 13 de abril 2017, 27 de abril y 11 de mayo, la entidad que ejecutó estos talleres fue la Universidad Autónoma, sede Talca con el Doctor en Trabajo Social y Magister don Víctor Yáñez Escobar, las autoridades, funcionarios Municipales y organizaciones convocadas fueron el señor Alcalde, la señora Secretario Municipal, el Concejal Andrés Sáez, Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Presidentes de Club de Adultos Mayor, talleres artesanales y laborales, los Presidentes de las Asociaciones de Fútbol y Abate Molina y entre ellos está el Concejal Juan Salgado, el Vicepresidente del COSOC, encargada de Deportes, encargada de Turismo y Cultura y la Directora y secretaria de Organizaciones Comunitarias, en el primer taller los temas fueron la validación de diagnóstico realizado por la encargada comunal en Talca, después fue la priorización de mecanismo de participación ciudadana por los asistentes según prelación, ahora los asistentes ordenaron como primer instrumento de participación ciudadana al COSOC, después a la OIRS, el tercer lugar el FONDEVE, en cuarto a las audiencias públicas, el quinto a las consulta ciudadana, el sexto al presupuesto participativo, séptimo Cabildo y octavo los Plebiscitos, obviamente fue elegido en primer lugar el COSOC y por eso que se empezó a trabajar en el COSOC propuestas tales como: mejorar calidad de gestión, ampliar apoyo Municipal, fortalecer las competencias del COSOC y perfeccionar canales de comunicación entre el Municipio, COSOC y ciudadanía en general, ese fue el primer taller, el segundo taller trabajamos como tema la revisión del segundo mecanismo de participación ciudadana priorizado por los asistentes al taller y que fue la OIRS, Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias, se dicta decreto n° 781 del 11/05/2017, que crea la oficina de informaciones, reclamos y sugerencias, OIRS. atendido por la Sra. María Claudia Pinochet Chávez, donde está la OIRS, donde está la Oficina de Partes que eso hay que mejorar la presentación y hay que colocarle el letrero de OIRS, elaboración plan de trabajo, mecanismo de participación ciudadana, COSOC, curso online de participación ciudadana que será realizado por la Secretaria Municipal, Encargada Comunal de Participación Ciudadana, Encargado de Deportes y secretaria de Dirección de Organizaciones Comunitarias, hasta el momento clave no le ha llegado a nadie, el taller que fue el 11 de mayo como temas vimos el material de participación ciudadana entregada por Sr. Yáñez a los participantes, conformación de comité de seguimiento de la gestión de los mecanismos de participación ciudadana, trabajados según prelación, presentar avances del trabajo a Alcalde y Concejo Municipal, firma de compromiso de Alcalde e integrantes del taller, los compromisos que se adquirieron ese día fue revisión del reglamento COSOC, conformación del comité de participación ciudadana, Decreto 1038/15 del 29/05/2017, integrantes: Alcalde (Presidente), Encargada de Participación Ciudadana (secretaria ejecutiva), Secretario Municipal, Encargado de Deportes, Encargada Cultura y Turismo, secretaria de Organizaciones Comunitarias.



srs. Concejales González, Sáez y Salgado; sr. Vicepresidente del COSOC, Uniones Comunales, Asociaciones de Fútbol, este comité debe constituirse en junio de 2017 y usted Alcalde tiene que dar una fecha para que nos reunamos para constituirmos como Comité y que vamos a trabajar, precisamente los mecanismos de Participación ciudadana que se trabajaron en los taller con la Universidad Autónoma, en eso estamos en Participación Ciudadana, comenzó lentamente y ya vamos caminando y solamente nos falta la fecha de reunión...

**Alcalde:** El día miércoles 28 de junio a las 10:00 horas en sala de Concejo

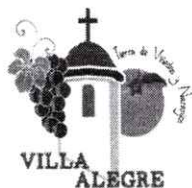
**Viviana Sanhueza:** El señor Yáñez se ofreció a venirnos a capacitar en el tema de herramientas de Participación Ciudadana, pero eso no sería en esta reunión, sería en una próxima

Se adjunta exposición de Participación Ciudadana que forma parte integrante de la presenta acta

**Alcalde:** Le damos las gracias a la Sra. Viviana Sanhueza Pérez, quien se retira de la sala

Ahora viene el equipo de PRODESAL quienes solicitan recursos para el próximo periodo, darles la bienvenida al equipo PRODESAL, contarles que la Municipalidad hace muchos años tiene un convenio con INDAP el cual da vida a los PRODESAL, que partieron el año 97, siendo Alcalde don Manuel Muñoz Bastias, al igual que todos los años el Concejo Municipal le autoriza una cantidad de recursos que es lo que van a solicitar ahora

**Fabiola Larenas, Profesional PRODESAL:** El INDAP para que el convenio continúe necesita que todos los años que la Municipal haga un aporte de un 15% del valor que INDAP coloca para que funcione y el aporte de este año es exactamente el mismo aporte de este año, que ustedes lo tienen en sus manos que son \$10.983.054, eso equivale al 15,1% que es el aporte que pone la Municipalidad para este convenio, el INDAP aporta aproximadamente con \$72.000.000, entonces ahí aparece en que se desglosa el aporte Municipal, los 10 millones de pesos, van en directo beneficio de los agricultores, eso se divide en 3: 2/3 para los agricultores un 10% y un 5% va para complemento de honorarios de los profesionales, que significa eso que \$7.300.000 se gastan en contratar especialistas, en contratar buses para salir de gira técnica, en capacitaciones, para contratar amplificación, ese dinero va directamente en beneficio de los usuarios, para actividades del programa, y el otro 5% que equivale a \$3.600.000, eso se refleja en \$61.000 mensuales que es un complemento de honorarios profesional a los integrantes del equipo técnico, esto viene estipulado así desde el INDAP, que se divide en un 5 y en un 10 el aporte Municipal, entonces el monto es exactamente el mismo del año pasado para la temporada, es solamente eso lo que teníamos que comentarles, ahora sin la aprobación de este monto no se puede continuar con el



programa en la comuna, porque aprobando el monto hoy día don Arturo tiene que firmar esta carta, que es una carta de ratificación de interés para poder seguir ejecutando el programa esta temporada que viene y esto partió el 02 de mayo y termina el 30 de abril del próximo año, entonces a nosotros nos están pidiendo la carta de ratificación para que la Dirección Regional nos haga el convenio de continuidad

**Alcalde:** Previo acuerdo del Concejo de lo que ustedes están planteando, alguna consulta...

**Ricardo Lizama Soto:** Alcalde consultarle a usted si estos recursos están en presupuesto

**César Morales Ramírez:** No traje los antecedentes, pero si en el presupuesto está considerado

**Votación:**

**María I. González:** Si, apruebo

**Ricardo Lizama Soto:** Si, apruebo

**Andrés Sáez Castro:** Si, apruebo

**Manuel Muñoz Bastias:** Si, apruebo

**Juan Salgado Garrido:** Si, apruebo

**Justo Rebolledo Araya:** Si, apruebo

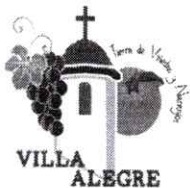
**Se aprueba por unanimidad de los Concejales el aporte Municipal de \$10.983.054, para el equipo PRODESAL**

Se retira de la sala el equipo de PRODESAL

Conversaciones.....

**César Morales Ramírez:** Queremos consultar a este Concejo respecto de las bases de llamado a concurso para el cargo de Control Interno las cuales se entregaron la semana pasada, si las leyeron, si tienen alguna objeción, si van a proponer modificarlas o las aprueban

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Seguimos con la votación para las bases del llamado a concurso para el cargo de Control Interno



**María I. González: Si, apruebo**

**Ricardo Lizama Soto: Si, apruebo dejando presente que según los dichos del Jefe de Finanzas no estamos aplicando la Ley de Plantas**

**Andrés Sáez Castro: Si, apruebo**

**Manuel Muñoz Bastias: Si, apruebo**

**Juan Salgado Garrido: Si, apruebo**

**Justo Rebolledo Araya: Si, apruebo**

**Se aprueba por unanimidad de los Concejales las bases de llamado a concurso para el cargo de Control Interno**

**CORRESPONDENCIA:**

- Se da lectura a Oficio N° 05477 de la Contraloría Regional del Maule de fecha 05-06-2017 mediante el cual remite copia del oficio N° 05475 sobre presunta delegación de funciones referidas al "Festival de la Naranja 2017" a Concejales que se indica, Sra. María Ignacia González.

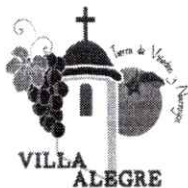
Se les otorga fotocopia a cada uno de los Concejales

**María I. González:** Bueno lamentar que hagan perder tiempo a Contraloría y a los Funcionarios cuando se sabía perfectamente que la persona que estaba a cargo era Marcela González y obviamente le colaboré yo, para facilitarles las cosas y fuera más rápido, incluso ocupando el vehículo mío, ahora lo que es lamentable es que funcionarios Municipales que se molestan por cosas que uno denuncia aquí en el Concejo quieran vengarse de esa manera y prestarse para estas cosas que no corresponden

- Se da lectura a Ord. N° 46 de la Superintendencia de Bomberos donde comunican que en reunión del Honorable Directorio General, se acordó en forma unánime no participar del Desfile de Aniversario de la comuna, por poca membresía debido a los permisos laborales en la empresa privada, por lo anterior es que solo participaron del Desfile de Honor de Fiestas Patrias.

**Alcalde:** Esto pasó para el desfile no pudieron venir





- Se da lectura a Ord. N° 29 de la Superintendencia de Bomberos de Villa Alegre, donde informa que aún está pendiente la Promesa de Compraventa firmada entre la I. Municipalidad de Villa Alegre y el Cuerpo de Bomberos don fecha 29 de diciembre 2015, para adquirir terreno de la Posta de Putagán por la suma de \$12.000.000, ante lo cual el Cuerpo de Bomberos realizó una garantía por la suma de \$6.794.000 mediante cheque del Banco Estado, nominativo a nombre de la I. Municipalidad de Villa Alegre.

**María I. González:** Alcalde en relación al documento que se acaba de leer yo he conversado con algunas personas del Cuerpo de Bomberos y ahí me clarificaron lo que ellos querían, están instalados en Putagán en un terreno que colinda con el terreno de la Posta, ellos quieren que se les venda el terreno donde está la Posta y tengo entendido que ya se le entregó a la Municipalidad una cantidad o no?

**Alcalde:** Es que esto se gestionó en el Concejo anterior cuando estaba Luis Alegría e hizo un acuerdo con don Edgardo, posteriormente quedó todo en el aire cuando dejaron sus cargos y después quedó Edgardo solo en el Concejo

**María I. González:** Yo les decía que porque no compraban el terreno que está en venta que es del Obispado, que es más amplio

**Justo Rebolledo Araya:** Que el abogado lo vea bien

**Alcalde:** La plata dice don César que no ha ingresado acá

**Justo Rebolledo Araya:** Mientras la posta esté ahí no se va a poder hacer nada, pido un Informe que me diga si la Municipalidad compró ese terreno del Obispado porque el Obispado autorizó y porque el APR de Putagán le puso el suministro de agua a esa vivienda sin tener escritura en un terreno Municipal y esa familia se instaló porque la secretaria del Obispado lo autorizó porque el Municipio no había comprado y ahora que se dio cuenta de esa situación, hoy día la familia no haya que hacer y yo tengo entendido que están pidiendo la subdivisión del terreno, pero Sra. Graciela espero que se me informe en el plazo de 20 días que tiene un Concejal para que nos respondan, porque en ese terreno ....

**Alcalde:** Yo mandé a buscar ahora a don Mario Gutiérrez de la Unidad de Proyectos



**Alcalde:** No corresponde porque ese terreno se compró a través de la SUBDERE, con fines recreativos pero es de la Municipalidad para ser transferido a la Junta de Vecinos

**Justo Rebolledo Araya:** Don Mario es que yo estoy haciendo la consulta y pidiendo el informe referente al terreno que se adquirió para fines recreativos en Putagán que una familia el Obispado entregó después de haber vendido

**Mario Gutiérrez Hidalgo,** Jefe de la Unidad de Proyectos: Cuando empezamos las conversaciones para la compraventa había unas estacas ahí, consultamos respecto del tema y nos dijeron que se lo tenían prestado a una familia, cuando después conversamos con el Obispado para poder ocupar por la forma y dimensiones que tiene el terreno le sugerimos que porque esa misma superficie no se dejaba en la esquina, porque ellos ya tienen un terreno por Santiago Bueras donde está la capilla al lado, y posterior hacia el norte esa misma superficie colocarla acá, y con eso trabajamos nosotros cuando se hizo la compraventa, pero dicen que ellos ahora tienen construido eso lo desconocemos

**Alcalde:** El terreno que se compró con dinero del Gobierno con fines deportivos y recreativos, ahí está la casa..?

**Mario Gutiérrez Hidalgo:** Yo no he visto donde está la casa, yo no he ido para allá después que se hizo la compraventa

**Justo Rebolledo Araya:** Yo estuve en el terreno con José Bravo y la casa está ahí, conversé con la dueña, yo creo don Mario que hay que ver y que el Obispado regularice esa situación

**Alcalde:** En ese terreno se va a postular a un FRIL para construir una plazoleta y si alcanza una cancha de Baby Fútbol, porque no tiene espacios recreativos Putagán

**Mario Gutiérrez Hidalgo:** Nosotros cuando hicimos la compraventa pasó por abogado y todo porque ahí, porque se pide un certificado de hipoteca y gravámenes y litigios pendientes de 30 años hacia atrás, entonces el terreno para poder comprarlo debía de estar saneado, yo no sé cómo obraron, como hicieron la ocupación del terreno

**Ricardo Lizama Soto:** Don Mario el hecho de que ellos estén ocupando ese terreno, incide en el proyecto



**Mario Gutiérrez Hidalgo:** Es que eso es lo que tendríamos que clarificar ahora, porque cuando se hizo la compra del terreno estaba todo bien

**Justo Rebolledo Araya:** Esto es una irresponsabilidad del Obispado

**Alcalde:** Pero igual es importante saber si están en el terreno que se compró ya que no correspondería que estuvieran ahí

**María I. González:** Que el abogado vaya, verifique e inicie los trámites correspondientes

- Se da lectura a Ord. N°... de la Superintendencia de Bomberos mediante la cual solicitan subvención especial por única vez de \$700.000 para invertir en la compra de uniformes de voluntarios de la Primera Compañía (casacas y poleras) los que serán adquiridos en forma subvencionada por la Junta Nacional de Bomberos

Votación:

- **María I. González:** Si, apruebo
- **Ricardo Lizama Soto:** Si,
- **Andrés Sáez Castro:** Si, apruebo
- **Manuel Muñoz Bastias:** Se abstiene
- **Juan Salgado Garrido:** Si, apruebo
- **Justo Rebolledo Araya:** Si, apruebo

**Se aprueba por unanimidad de los Concejales la subvención especial por única vez de \$700.000 para la compra de uniformes de voluntarios de la Primera Compañía de Bomberos de la comuna.**

- Se da lectura a Ord. N° 131 de la Escuela Hernán Lobos Arias de Certenejas mediante la cual solicitan audiencia ante el Concejo Municipal, con la finalidad de requerir sede social que fue entregada en comodato a la Junta de Vecinos de Certenejas la cual ha permanecido sin uso por cerca de 5 años, y solicitarla en comodato con el objetivo de restaurarla y desarrollar talleres para Curso Especial O-4 de dicho establecimiento para poder realizar un trabajo adecuado con los niños y niñas con capacidades diferentes.

**María I. González:** Bueno yo me he dado cuenta que el colegio está ocupando eso como estacionamiento durante mucho tiempo, ahora si bien es cierto la Junta de Vecinos no está



funcionando, pero puede funcionar en tres meses más entonces yo creo que no sería conveniente entregarles de forma definitiva sino que por ahora que no está funcionando la Junta de Vecinos,

**Alcalde:** Yo me reuní ayer en el DAEM, con la Jefa DAEM, con el Director de la Escuela Timoteo Araya y la asistente social que está coordinando este tema que tiene que ver con el Programa de Integración Escolar, pero ya hay aprobadas dos salas nuevas en el FRIL de este año para construir en la Escuela, entonces podría ocuparse una sala nueva para el curso de integración porque son niños que tienen distintos problemas que son severos, entonces van a ver dos salas nuevas que deberían empezar este año, porque son platas de este año, ahora la sede hay que readecuarla, por otro lado tenemos que preguntarle a la comunidad, hoy día no hay Junta de Vecino vigente pero puede haber en cualquier momento

**Juan Salgado Garrido:** A mí me habló gente de Certenejas y yo se lo comuniqué a la señora Viviana, y me dijeron que no podían hacer ningún documento porque no había gente que les firmara y la señora Viviana me dijo que ubicara personas para elegir una nueva directiva

**Alcalde:** Lo que yo también les planteé así como la Superintendencia está haciendo observaciones que la sala es muy pequeña, también deben pronunciarse si pueden funcionar en la sede, porque no es llegar e instalarse, pueden aplicar multas

**Justo Rebolledo Araya:** Yo creo que primero usted llame al SEREMI porque con esa supervisión que hicieron... yo creo que definitivamente debiéramos ver que tenemos un colegio el de Loncomilla, los alumnos de esa Escuela la mayoría son del pueblo, porque no hablamos el tema de una Escuela Especial con todo un tema de rehabilitación para ese colegio para que la planta baja funcione como Escuela Especial Loncomilla, y podríamos conseguir más financiamiento que lo que tenemos

**Alcalde:** Lo que dice el Concejal Rebolledo se ha conversado, de que este año se iba a postular a proyecto para hacer una Escuela Especial, sería lo ideal para Loncomilla ya que está el tema de la inclusión, ya que sería una escuela especial con inclusión también, los padres podrán llevar sus niños sabiendo que van a compartir con los niños de integración, con libertad de matricularlos si les parece bien, pero esa escuela habría que verla si o si como una escuela especial, cuando llegue el nuevo Jefe DAEM habría que plantearlo como una alternativa definitiva y decisiva

- Se da lectura a Ord. N° 767 de la Directora de Administración Educación Municipal (S), de fecha 29-05-2017, mediante el cual envía documentación que acredita el proceso realizado



para obtener la liquidación de la Subvención Escolar Preferencial de la Escuela Timoteo Araya Alegría en el año 2017.

**Alcalde:** Se informa la reposición de la Ley SEP a la Escuela Timoteo Araya, por el Ministerio de Educación

- Se da lectura a documento enviado por la Junta de Vecinos Villa El Tren de Estación Villa Alegre, solicitando comodato por 4 años de 2 sedes ubicadas en la calle Emelina Salgado y en calle 1 Norte, para contar con un lugar físico donde desarrollar sus actividades.

**María I. González:** Nosotros fuimos a la reunión que tuvieron, a si es que estamos al tanto, nos expusieron ese tema, y nos dijeron que no tenían ninguna sede en comodato, que sería lo lógico que la Junta de vecinos la tengan como primera opción, estas son tres sedes, una estaría en comodato al Club Deportivo de Ping Pong "Los del Tren", la otra está en comodato a la Junta de Vecinos de Estación Villa Alegre y una tercera que estaría en comodato a una Iglesia Evangélica, según ellos usted les habría entregado a una iglesia Evangélica esa sede, lo que yo les dije que me imaginaba que estaban equivocados, ya que el Alcalde a lo mejor por equivocación o a lo mejor cometió el error por buena voluntad de prestarles la sede lo que no correspondería ya que no se les puede entregar a ningún ente religioso una sede comunitaria, por lo tanto, cuando manden la nota voy a aprobar que se les entregue una sede a ustedes y que de la otra el Alcalde solicite la entrega porque le va a llegar a él si se investiga

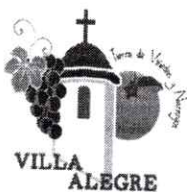
**Alcalde:** Esto ocurrió cuando era Concejal don Rigoberto Muñoz, y esto se hizo en el periodo que yo estaba fuera en periodo de elecciones

**María I. González:** Y quien firmó eso entonces?

**Alcalde:** Primero hay que ver si existe el comodato

**María I. González:** Yo el otro día lo pedí y lo reitero, solicito que se haga un estudio revisando todos los comodatos que existen en la comuna y que terrenos Municipales tenemos nosotros disponibles, porque se les está entregando a todos los clubes deportivos para canchas y si algún día la Municipalidad quiere hacer un parque a donde lo hacemos...? No tenemos ninguno se les entregó a todos los futbolistas

**Alcalde:** El único terreno que estaría quedando es el que está pidiendo el Juventud Villa Alegre todos los otros clubes tienen entregado



**María I. González:** Yo quiero que piense Alcalde que no solo se les pueden entregar los terrenos Municipales a los clubes deportivos, ustedes les quitaron el terreno que tenía en comodato el Club de Natación, lo ocuparon para hacer una construcción para todos los entes deportivos y el Club ahora no tiene donde guardar sus implementos

**Alcalde:** Lo que tenemos que hacer luego es inaugurar la sede nueva

**María I. González:** Yendo al tema que estábamos hay que revisar quien entregó esa sede al grupo religioso, porque no corresponde

**Justo Rebolledo Araya:** Lo que pasa es que esa sede no la utilizaba nadie, segundo era un foco donde no había iluminación, yo no sé quién lo presento, si fue Rigoberto Muñoz

**Alcalde:** Él lo presentó y estuvimos de acuerdo en su momento, ahora si cambia la decisión

**Justo Rebolledo Araya:** Yo comparto lo que dice la Concejal María Ignacia y hay que entregarles una sede

**Ricardo Lizama Soto:** Bueno en ese sector ya tenemos una sede en comodato y que es donde juegan ping pong, pero al parecer no se están cumpliendo los fines para el cual se dio el comodato, por tanto, creo que habría que revisar aquello, aun cuando se de en comodato a la Junta de Vecinos partiendo sobre la base que es una sede comunitaria y su finalidad es la participación ciudadana

**Alcalde:** Quiero recordarle que tenemos una visita en terreno pendiente a Loncomilla, donde está la Iglesia Evangélica, quedamos que en un Concejo íbamos a ir a ver porque se amplió un poco el comodato, en uno de los Concejos podemos empezar a las 3 de la tarde allá

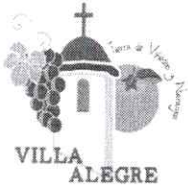
- Se da lectura a Ord. N° 122 enviado por la Directora de Obras Municipales en que da cumplimiento al inciso final del artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones informando los permisos que ha entregado en la Dirección de Obras
- Se da lectura a Circular N° 05 del Instituto Chileno Belga CEDORA dando a conocer cursos a realizar durante los próximos meses

**Alcalde:** Personal a Honorarios 2° Semestre 2017, en la sesión pasada se sometió a aprobación, algunos contratos a honorarios, ya fueron aprobados por el Concejo, sin embargo, quedó uno pendiente, el cual someto a aprobación del Concejo en esta sesión y que corresponde a

Handwritten marks and scribbles in the top right corner.



A small handwritten mark or character at the bottom left corner.



Encargado de mantención y conservación áreas verdes- Plaza de Armas y sectores céntricos de la comuna.

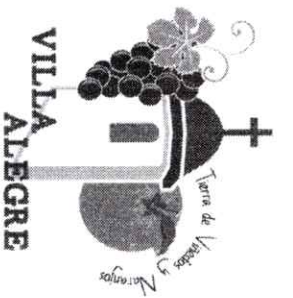
**Se aprueba el cargo** de Encargado de mantención y conservación áreas verdes- Plaza de Armas y sectores céntricos por unanimidad del Concejo

**María I. González:** Solicito Alcalde se puede cambiar la mesa de la Sala de Concejo por la que está en el Museo de la comuna

**Alcalde:** Se levanta la sesión siendo las 18:10 horas

  
*Graciela Sepúlveda*  
**Graciela Sepúlveda**  
Secretario Municipal.  
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.

  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
*Graciela Sepúlveda*

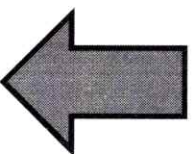


# PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE

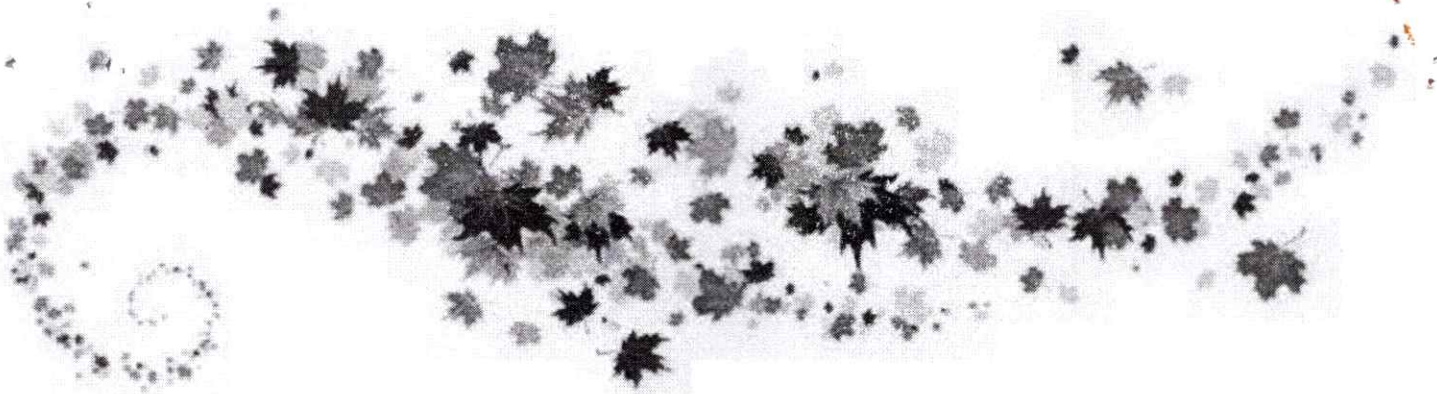
14-06-2017



DECRETO NOMBRAMIENTO N°  
723 DEL 22 DE ABRIL DE 2016  
ENCARGADA COMUNAL: SRA.  
VIVIANA SANHUEZA PÉREZ



COMPROMISO DE SUBDERE: "CAPACITAR A  
LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS COMO  
ENCARGADOS"



TALLER DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD DE  
TALCA. DÍAS 15 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2016 EN  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE.

**CONVOCADA POR SUBDERE**

**TEMAS:**

- DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CADA COMUNA PARTICIPANTE.
- SE REALIZA TRABAJO DE CASO EN GRUPO.

**RESULTADO DEL TALLER:**

VILLA ALEGRE SELECCIONADO PARA TALLERES EN TERRENO CON AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y COMUNIDAD.





**TALLERES DE PARTICIPACIÓN**  
**CIUDADANA EN VILLA ALEGRE**

**ENTIDAD CONVOCANTE: SUBDERE**

**FECHAS:**

**13 DE ABRIL DE 2017**

**27 DE ABRIL DE 2017**

**11 DE MAYO DE 2017**

**ENTIDAD EJECUTANTE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHILE SEDE TALCA**



**AUTORIDADES, FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y ORGANIZACIONES CONVOCADAS:**

- ✓ ALCALDE
- ✓ SECRETARIO MUNICIPAL
- ✓ CONCEJAL SR. ANDRÉS SÁEZ.
- ✓ PRESIDENTES UNIONES COMUNALES DE: JUNTAS DE VECINOS, CLUBES DEL ADULTO MAYOR, TALLERES ARTESANALES Y LABORALES.
- ✓ PRESIDENTES ASOCIACIONES DE FUTBOL VILLA ALEGRE Y ABATE MOLINA.
- ✓ VICEPRESIDENTE DEL COSOC.
- ✓ ENCARGADO DE DEPORTES.
- ✓ ENCARGADA DE CULTURA Y TURISMO.
- ✓ DIRECTORA Y SECRETARIA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS



## 1º TALLER: 13/04/2017

### TEMAS:

\_ VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICO  
REALIZADO POR LA ENCARGADA COMUNAL EN  
TALCA.

\_ PRIORIZACIÓN DE MECANISMOS DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR LOS ASISTENTES  
SEGÚN PRELACIÓN (ELEGIDO EN PRIMER LUGAR  
EL COSOC)

\_ PROPUESTAS PARA EL COSOC:  
MEJORAR CALIDAD DE GESTIÓN, AMPIAR APOYO  
MUNICIPAL, FORTALECER LAS COMPETENCIAS  
DEL COSOC Y PERFECCIONAR CANALES DE  
COMUNICACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO, COSOC Y  
CIUDADANÍA EN GENERAL.



## 2º TALLER: 27/04/2017

### TEMAS:

— REVISIÓN DEL SEGUNDO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRIORIZADO, OIRS.

— SE DICTA DECRETO N° 781 DEL 11/05/2017, QUE CREA LA OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS, OIRS. ATENDIDO POR LA SRA. MARÍA CLAUDIA PINOCHET CHAVEZ.

— ELABORACIÓN PLAN DE TRABAJO, MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COSOC.

— CURSO ONLINE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SERÁ REALIZADO POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL, ENCARGADA COMUNAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENCARGADO DE DEPORTES Y SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.



## 3° TALLER: 11/05/2017

### TEMAS:

— MATERIAL DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA ENTREGADA POR SR. YÁÑEZ A LOS  
PARTICIPANTES.

— CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE  
SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS  
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,  
TRABAJADOS SEGÚN PRELACIÓN.

— PRESENTAR AVANCES DEL TRABAJO A  
ALCALDE Y CONSEJO MUNICIPAL.

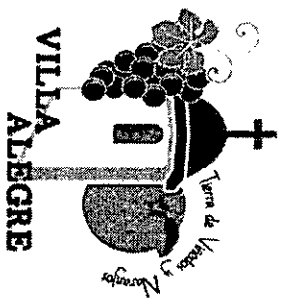
— FIRMA DE COMPROMISO DE ALCALDE  
E INTEGRANTES DEL TALLER.



## COMPROMISOS

1. REVISIÓN DEL REGLAMENTO COSOC.
2. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. DECRETO 1038/15 DEL 29/05/2017. INTEGRANTES: ALCALDE (PRESIDENTE), ENCARGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (SECRETARIA EJECUTIVA), SECRETARIO MUNICIPAL, ENCARGADO DE DEPORTES, ENCARGADA CULTURA Y TURISMO, SECRETARIA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, SRS. CONCEJALES GONZÁLEZ, SAEZ Y SALGADO; SR. VICEPRESIDENTE DEL COSOC, UNIONES COMUNALES, ASOCIACIONES DE FUTBOL.  
ESTE COMITÉ DEBE CONSTITUIRSE EN JUNIO DE 2017.





# PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE

